

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20932 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble sito en la calle Vicente Baena nº 20, del municipio de Madrid.*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 9 de mayo de 2012, el Director General de Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana, situada en calle Vicente Baena n.º 20, del municipio de Madrid, con una superficie de suelo de 290 m², según Catastro, con titularidad catastral "En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 8316306 VK3881E 0001 TF. Linda al sur con las calles Vicente Baena y Antonia Baena, al Noroeste con el n.º 22 de la calle Vicente Baena y al noreste con el n.º 23 de la calle Antonia Baena.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 4 de junio de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda de Madrid, José Luis Torres Fernández.

ID: A120042673-1